

EL CORREO

Año XXV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 21 de Septiembre de 1904

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.879

Los liberales

Las declaraciones favorables a la unión de las dos ramas del partido liberal, que desde que se expresaron en este sentido los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo se han venido publicando por varios colegas, constituyen la actualidad política de más relieve.

En su laudable deseo de que tan grato suceso tenga pronta y feliz realización, indican algunos periódicos hasta las condiciones que pudieran servir de base al arreglo, lo cual podrá parecer quizá algo prematuro, y más ocasionado a mantener la actual división que a hacer a desaparecer.

Pero dejando a un lado lo conjetural é hipotético, y ateniéndonos solo a los hechos, es evidente que después de las declaraciones publicadas se ha determinado entre los liberales de todas procedencias una corriente de armonía que permite esperar, por de pronto, una acción común en las Cortes que dé por resultado el lisonjero desenlace que todos deseamos.

Ni entre los demócratas, ni entre los liberales, hay nadie que sea opuesto a una inteligencia, tanto más fácil de conseguir por cuanto se encuentran claramente planteados y definidos los puntos que pueden servir para que desde luego se manifieste con motivo de la campaña parlamentaria.

Lo que en este sentido consigna el *Heraldo* en el artículo que dedicó anoche a la materia, nos parece perfectamente claro y preciso, sirviendo para que desde el primer día de Cortes puedan los hechos demostrar la sinceridad de los deseos expresados.

Después de hacer constar el colega que ni de su parte, ni de la de aquellos que le prestan su valioso concurso, «nadie ha de encontrar obstáculos, dificultades, ni siquiera leves impedimentos, para que se sumen pronto en una doctrina franca, resuelta, convencidamente democrática, los que, monárquicos sinceros, consideran que la Monarquía española ha de vivir bajo el amparo y con el empuje de las huestes liberales», añade:

«¿Hay discordias? Pues bien; en varios puntos no puede haberlas. El Convenio con Roma ha de impugnarse fieramente; hay que impedir a todo trance que prospere. El proyecto de servicio militar obligatorio se ahoga en el Senado; hay que librarle de las garras egoístas de los neos más ó menos declarados. Los cambios empeoran; hay que brindar un remedio contra esa desdicha nacional. El señor Maurya tiene empeño en sacar adelante el proyecto de administración; es necesario impedirlo. En esas cuestiones, y en alguna otra más, se puede precisar criterio en términos concretos y con ello se formaría un programa, un verdadero programa de gobierno, base para combatir al Gobierno, produciéndole ataques verdaderos, inaplazables, que no cesen un solo instante.»

Esperemos que así suceda y que una vigorosa campaña parlamentaria en que aparezca unida la gran familia liberal, sirva para borrar diferencias y suprimir antagonismos, que no fundándose en la discrepancia de las ideas no tendrán razón de ser. Esto es lo que interesa para que no se interrumpa el progresivo desenvolvimiento del país y para el afianzamiento de las instituciones, a las cuales se dotaría de este modo de un poderoso instrumento de gobierno, tanto más necesario por el estado de irracionalismo en que se encuentra el partido conservador, más dividido y trabajado por diversas tendencias que el antiguo partido liberal.

EL CONGRESO

de libre-pensadores en Roma

Como estaba anunciado, ayer 20 comenzaron a verificarse en Roma las sesiones del Congreso internacional de libre-pensadores, que está verificándose en la capital italiana.

Es su presidente el director del Museo Antropológico romano, profesor Ser-

gi, persona de gran cultura que, aunque dedicado de preferencia a las ciencias positivas, ha estudiado también con gran atención las diversas cuestiones morales y políticas, habiendo condensado sus estudios en libros que son muy leídos por la juventud intelectual de Italia.

Las sesiones del Congreso se verifican en el local mismo del Museo Antropológico, que, por extraña coincidencia, aún no hace cincuenta años era un convento que formaba parte del célebre colegio romano de los jesuitas. En una de las aulas en donde, medio siglo há, trabajaban los jesuitas, trabajan ahora con igual fe y entusiasmo los libre-pensadores.

Según el profesor Sergi, el libre-pensamiento data de fecha muy reciente.

Un joven ha propuesto entregar al Congreso documentos inéditos, procedentes de los archivos del Santo Oficio, conteniendo la historia del suplicio de un centenar de hombres y mujeres quemados vivos al mismo tiempo que Giordano Bruno. Pero a juicio del distinguido antropólogo, estos no eran libre-pensadores; eran simplemente creyentes que profesaban otras doctrinas que las de la Iglesia católica.

El libre-pensamiento—dice el *signor* Sergi—es de esencia científica y no tiene nada que ver con la religión ni con el dogma. La Federación internacional del libre-pensamiento fué fundada en Bruselas en 1890 por sabios como Herbert Spencer, Moleschott, Renouvier, Clémence Royer, Giovanni Bovio, Bradlaugh y otros. Más tarde vinieron con nosotros el francés Berthelot, el alemán Hæckel, el inglés Maudsley, los italianos Lombroso, Ferri, Ardigò, Ferrero, Morselli y muchos más.

El Sr. Sergi no considera como libre-pensador a Renan por juzgarle excesivamente místico. Algunas conclusiones de Spencer, reconociendo la existencia de lo inconsciente y lo inscruitable tampoco son admitidas por el profesor italiano; pero, no obstante, le reconoce en las filas de los suyos, porque el libre-pensamiento no es una secta sino una «reunión de individuos que buscan la verdad y que desean que el Estado garantice a todos el derecho de buscarla.»

Los libre-pensadores italianos no se satisfacen con la libertad de conciencia que existe en su país. Dicen que esta libertad se halla reconocida en forma tal, que la Iglesia puede poner su mano en toda clase de instituciones; escuelas, establecimientos de beneficencia, estado civil, etc. Además, la Constitución italiana declara que la religión dominante en Italia es el catolicismo, que no reconoce el libre-pensamiento. Todo esto es contrario a las doctrinas libre-pensadoras, y por eso, el fin del Congreso actual es propagar la idea del estado laico en todas sus instituciones.

No han sido admitidos como congresistas los representantes oficiales de ningún partido, llámense socialistas, francmasones ó republicanos. Cada individuo representa en el Congreso única y exclusivamente su personalidad de ser humano que quiere pensar libremente y asegurar esa libertad a sus semejantes. Así, el Congreso no reviste carácter especialmente republicano ni socialista; se expondrán únicamente ideas generales, que interesan a la humanidad entera, por cima de los programas políticos, según ha afirmado su presidente.

Uno de los puntos que más se han discutido es el de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sobre el que han hecho grandes estudios, que darán a conocer, M. Gustave Hubbard y M. Georges Lorand, éste último miembro del Parlamento belga.

El diputado español Sr. Junoy, hablará sobre la secularización de los servicios públicos. El publicista inglés Mr. William Higford se ocupará de la propaganda religiosa y de las guerras coloniales; y por fin, el presidente del Congreso, *signor* Sergi, ha preparado un trabajo sobre la enseñanza, preconizando sea totalmente laica.

El gobierno italiano ha permanecido neutral ante el Congreso, sin fomentarlo ni ponerle obstáculos. El Sr. Tedesco, ministro de Obras públicas, ha exigido a las Compañías ferroviarias que concediesen a los miembros de este Congreso las mismas facilidades que se conceden habitualmente a toda clase de congresistas.

El número de billetes despachados elevábase hace una semana a unos 2.500.

En el Congreso de Roma figurarán 900 franceses y 250 belgas. Alemanes, ingleses y suizos, hay pocos inscritos; españoles hay unos 400, que, como se sabe, alquilaron un barco especial, que les condujo directamente de Barcelona a Civitavecchia, entrando en Roma todos juntos, del mismo modo que los miembros de las diversas peregrinaciones.

Entre las personalidades del Congreso figura el famoso Hæckel, que tomará parte en los trabajos no obstante su avanzada edad.

Para terminar, al mismo tiempo que en Roma se estaban haciendo los últimos preparativos para el Congreso de libre-pensadores, celebrábase en la propia Ciudad Eterna otro Congreso de carácter opuesto.

Era el Congreso Mariano italiano, reunido como preparación del Congreso

Mariano internacional que se verificará el próximo Noviembre, con motivo del cincuentenario del dogma de la Inmaculada Concepción.

Y los dos Congresos, el libre-pensador y el católico, por extraña coincidencia, se han ido a verificar casi simultáneamente, con una diferencia de días.

Por telégrafo

Roma 20.—Esta mañana se inauguró en el Colegio Romano el Congreso Internacional del Libre-pensamiento, asistiendo 4.000 congresistas, y entre ellos algunas señoras.

El Sr. Sergi, presidente del Comité de Roma, dirigió un saludo a la Asamblea.

Acto seguido fueron elegidos los presidentes honorarios, entre los cuales lo fué el *signor* Balmorón, un nombre de los congresistas de España.

Al terminar la sesión, los congresistas fueron en manifestación a la Puerta Pia, donde depositaron varias coronas en el monumento erigido en conmemoración de la brecha abierta en la muralla por donde entró en Roma el ejército italiano en 20 de Septiembre de 1870.

LOS MUSEOS

Merece aplauso el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes por mantener abiertos al público en domingo los Museos. Si hubiera existido el costumbre contrario, se imponía la de abrirlos ahora para que los miles de personas que descansan en esos lugares de esparcimiento intelectual. ¡Ojalá diera en ir a los Museos la mayoría de la gente que antes iba en domingo a los toros!

A quien dirá que el pueblo disfruta poco en esos centros, cuyos gozos están en relación con el nivel de cultura de quien los visita.

Pero nosotros creemos que es útil mostrar al pueblo las obras de los hombres superiores y de los tiempos pasados, porque así aprenderá a respetar la labor de la inteligencia y a amar la historia, sin lo cual no hay patriotismo, y creemos que el goce estético, la sugestión que la belleza produce, es gran elemento educador y moralizador para los espíritus ingenuos, todavía no ejercitados en la vida intelectual.

Por todo esto es útil, y hoy más que nunca necesario, tener abiertos en domingo los Museos. Ningún momento más favorable que el presente para procurar quienes puedan que sean fructuosas para ciertas colectividades las visitas a los Museos, organizando excursiones y conferencias, que ahora tendrían más público. Oiertos gremios y Asociaciones, como hace la de modistas, pueden aprovechar esa vacación semanal para ilustrarse en las materias que más les importe por medio de la enseñanza práctica que los Museos ofrecen.

La disposición oficial que aplaudimos, queriendo ajustarse a las exigencias de la ley del descanso dominical, establece que el modesto personal encargado de la vigilancia en los Museos disfrute entre semana de una indemnización proporcional de tiempo, ó sea de sueldo.

Extraña cosa es que esa ocupación se equipare con las que demandan el descanso y que se permita bolgar en los días de labor. Pero bien está amparar un derecho que esa ley, niveladora de todas las categorías de trabajo, concede por igual al obrero y al empleado.

No tratamos de mermar las ventajas de los más favorecidos; antes bien, queremos abogar por esa clase, hoy bastante desatendida. Los vigilantes, porteros y mozos de Museos, están retribuidos con sueldos muy pequeños, no forma escasa la que les proporciona el trabajo, y a todo esto, si el trabajo es descansado, la responsabilidad que tienen es enorme, puesto que, casi siempre, custodian objetos de valor.

A todo esto, para los nombramientos de tales funcionarios, no media, como sería necesario, una selección que diera garantías de que los agraciados fueran personas, no solamente de acriollada honradez, sino de una cierta educación, urbanidad y buena presencia, cualidades propias para el cargo que han de desempeñar, el cual les pone en roce con el público y en lugares que, por ser los verdaderos templos del Arte, piden mesura y circunspección.

Nadie ha pensado, que sepamos, en remediar aquellas deficiencias y asegurar estos requisitos del personal a que nos referimos. Señalamos una de tantas cosas que están por hacer, y bien vale la pena de que se piense en ello y se haga algo.

Pero este algo debiera ser, a nuestro juicio, bastante radical. Desde hace mucho tiempo lo venimos pensando. Debiera ser ello, a nuestro modo de ver, la creación de un cuerpo especial de guardianes de Museos, organizando un poco militarmente sus individuos; bien uniformado, instruido para ejercer de bomberos en casos de incendio en los Museos y enseñados a ejercer la vigilancia con la autoridad y el rigor que hoy no tienen, como funcionarios meramente civiles. Sueldos, ascensos y recompensas, todo ello regulado del modo más beneficioso y equitativo.

Podría formarse ese cuerpo con un personal escogido entre el que hoy desempeña dichos cargos, y para provisión de plazas habrían de exigirse las condiciones y garantías necesarias.

La experiencia ha enseñado que quienes

mejor cumplen hoy los deberes de esa vigilancia, no suelen ser quienes mejor ejecutan las faenas de la limpieza de salas, cual lo piden tales centros; por lo cual al lado de esos vigilantes debiera haber una sección de mozos y aun otra de mujeres, encargados exclusivamente de tales trabajos de limpieza. Se dirá que todo esto es caro. Pero es que aquí se gasta en Instrucción pública lo que se debe gastar?

José Ramón Melida.

REFORMA

DE LA ORGANIZACION DE TRIBUNALES

Se ha publicado ya el proyecto de ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España, redactado por D. Eugenio Montero Ríos, presidente de la sección 1.ª de la comisión de Códigos y de la subcomisión especial nombrada para este proyecto.

Según manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno se propone estudiar detenidamente el proyecto del *signor* Montero Ríos, que ha hecho suyo la comisión de Códigos, é introducir en el mismo las reformas que la conveniencia aconsejen.

A fines de Octubre ó primeros de Noviembre se publicará el proyecto definitivo en la *Gaceta*, comenzando á regir á los noventa días, si las Cámaras no acuerdan considerarlo como un proyecto de ley, discutiéndolo y votándolo en la forma reglamentaria.

He aquí un breve extracto de esta importante reforma:

Justicia y jurisdicción

Se administrará la justicia gratuitamente á los ciudadanos, salvo los gastos de papel sellado y los que tengan necesidad de hacer los justiciables que no sean declarados pobres.

Determinase en el capítulo 2.º del título preliminar la jurisdicción real española en lo civil y lo criminal, señalándose lo que se considera territorio nacional en el artículo 9.º

División judicial

Se dividirá el territorio de la nación en distritos; éstos, en partidos; éstos, en circunscripciones, y estas en términos y comarcas municipales.

Para toda la nación habrá un Tribunal Supremo, en cada distrito un Tribunal de partido, en cada partido un tribunal de partido, en cada circunscripción un juez de instrucción y uno ó más jueces municipales en cada término ó comarca municipal.

La comarca se compone de dos ó más términos municipales pequeños.

Un tribunal de responsabilidad personal judicial, elegido por el Senado, será permanente en Madrid.

Recibirán los tribunales denominación del pueblo en que residan, que será la capital del distrito para las Audiencias, la cabeza de circunscripción para los juzgados de instrucción, y para los juzgados municipales el pueblo respectivo.

Los tribunales de partido recibirán su denominación de la capital de circunscripción de categoría más alta.

Organización

Habrá en cada término ó comarca municipal un tribunal compuesto de un juez, dos jurados y un fiscal, y á más un juez y un fiscal suplentes. En los términos que comprendan varios pueblos habrá jueces auxiliares, cada uno con su secretario.

Cada circunscripción tendrá un juez y uno ó más secretarios.

Compondrán el tribunal de partido tres de los jueces de instrucción de las circunscripciones que lo formen, que no podrán ser menos de cuatro.

Los tribunales de partido serán de término, segundo ascenso, primer ascenso y entrada.

No podrá formar parte del tribunal que sentencie un pleito el juez que le haya instruido.

Tendrán los tribunales de partido un secretario de gobierno; se constituirán en la capital de la circunscripción en que se hubiese instruido el juicio ó causa, y le presidirá el juez de más categoría, y cuando asista un magistrado á las sesiones, ocupará la presidencia. Estos tribunales se constituirán cada trimestre en todas las capitales de la circunscripción.

Todas las Audiencias serán de igual categoría, menos las de Madrid, que será de ascenso. Serán las 15 siguientes: Albacete, Barcelona, Burgos, Ocaña, Orense, Granada, Oviedo, Las Palmas, Palma, Ferrol, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En cada una habrá un magistrado inspector de los tribunales que de ellas dependan.

Para hacer la plantilla de los secretarios, oficiales de Sala y subalternos de cada tribunal, se instruirá un expediente en el Tribunal Supremo y en cada Audiencia.

La apertura de los tribunales se celebrará el 15 de Septiembre en todas las Audiencias, leyendo el presidente su discurso y leyendo una Memoria estadística el secretario.

Nueva competencia

En el título IV se trata de las atribuciones de los jueces y tribunales municipales. Estos conocerán en única instancia en juicio verbal de las demandas cuya cuantía no exceda de 100 pesetas y en primera instancia de las que presen de 100 y no excedan de 1.000.

Conocerán en lo criminal de las faltas y de las lesiones cuya penalidad pase de cinco días, de la imprudencia simple del párrafo 2.º del art. 581 del Código, de los delitos de los artículos 577 y 578 inferiores á 50 pesetas, del delito de incendio del artículo 581 cuando el daño no pase de 50 pesetas; de los hurtos hasta 25 y hasta 50 si es de semillas, frutos ó leñas; de las amenazas, de las rifas hasta 500 pesetas y de los delitos señalados en los artículos 386 y 387.

Señálase después las atribuciones de los diferentes tribunales.

Inspección

Tienen los presidentes y los jueces la inspección de sus subordinados. Habrá magistrados inspectores en el Supremo y las Audiencias. Aquellos visitarán las Audiencias anualmente, sin perjuicio de

visitar los tribunales inferiores. Los inspectores de las Audiencias visitarán cada año los tribunales de partido y los juzgados de instrucción, y los jueces de instrucción los juzgados municipales, registros y notarías.

Abogados y procuradores

No será precisa en asunto alguno doble representación, y bastará la de un abogado ó un procurador.

Suprimense los aranceles de éstos; pero sus honorarios no podrán exceder de la mitad de la cosa litigiosa, deducida de esta mitad el importe del papel y los derechos de los auxiliares del juzgado.

Se podrá, en los juicios verbales, hasta 100 pesetas, y en los de faltas, encomendar la representación á cualquier ciudadano mayor de edad que sepa leer y escribir, no habiendo en el término abogado ó procurador.

El procurador ó abogado podrá recoger los autos de la escribanía habiendo prestado fianza.

Los abogados podrán para ello nombrar pasante habilitado, juramentado y con fianza personal.

Los procuradores podrán ostentar representación ante los jueces y tribunales municipales; en los demás asuntos los representantes de las partes serán abogados.

El representante de los litigantes pobres declarados de mala fe, pagará las costas, y el fiscal, si hubiera dictaminado declarando defendible la pretensión.

Responde el procurador ó abogado pecuniariamente de sus retrasos ó dilaciones.

Para ejercer de abogado ó procurador se requiere ser mayor de edad, licenciado en Derecho ó el certificado de aptitud de procurador, haber practicado un año la profesión, prestando fianza, no estar procesado por delitos que afecten al decoro y no haber sido condenado á penas aflictivas.

Precisa para obtener el título ó certificado para procurador el grado de bachiller, haber aprobado el Derecho civil, Mercantil, Penal, Administrativo y Procedimientos.

Jueces y fiscales municipales. Han de tener veinticuatro años, pertenecer el cuerpo de Aspirantes y ser licenciados en Derecho.

No podrán los jueces ejercer en la circunscripción como abogado ó procurador. Serán estos cargos trienales é incompatibles con otro retribuido con sueldo fijo por el Estado, la provincia ó el Municipio.

Aspirantes

Habrán un cuerpo de Aspirantes á la judicatura y ministerio fiscal. Su número le fijará todos los años el ministro de Gracia y Justicia.

Para ser admitido en este cuerpo hará falta ser español, tener veintidós años y ser licenciado en Derecho.

Los que pretendan entrar acreditarán estos requisitos, y obtendrán una certificación para ser admitidos á examen de calificación.

Después estarán dos años de prácticas y serán nombrados jueces municipales, suplentes de los de instrucción, secretarios interinos de los Juzgados y Tribunales de partido, etc.

Otras materias

Trata también el proyecto de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, y en su última parte trata de la suspensión y destitución, estableciendo la inamovilidad judicial y la responsabilidad personal.

Las maniobras de caballería

Hoy ha continuado el movimiento de la división Huerta en la siguiente forma:

A las 8:35 de la mañana ha salido el cuartel general de la segunda brigada (húsares, general Mangliano), para Alcalá de Henares.

A las 10:40, en tren especial, y también para Alcalá, ha salido el regimiento de húsares de la Princesa.

A la una de la tarde ha marchado de Alcalá la plana mayor y dos escuadrones del regimiento lanceros de la Reina para Guadalupe, y á las 3:18 salieron dos escuadrones con igual destino.

De Aranjuez ha llegado esta mañana á Madrid el regimiento de lanceros del Príncipe, siguiendo por la carretera de Aragón á Guadalupe.

El día 22.—A las 8:35 marchará el cuartel general de la división, el de la primera brigada (Ampliada) y la ambulancia de Sanidad militar.

Y á las 2:5 y 4:25 en el tren núm. 1.044 y en otro especial, repartido entre los dos trenes, irá de Madrid á Alcalá el regimiento de húsares de Pavía.

El día 23.—A las 10:36 saldrá de Alcalá el cuartel general de la segunda brigada, para trasladarse á Guadalupe.

Y á las 8:35 marchará de Madrid para Azuqueca una de las dos baterías del cuarto regimiento ligero de campaña, y á las 2:5 la otra batería.

El total de fuerza que saldrá de Madrid y Aranjuez es de cuatro generales, 28 jefes, 131 oficiales y 1.522 de tropa, con 1.768 caballos, ocho piezas de artillería y 29 carros y carruajes.

SENTENCIA IMPORTANTE

Extinción de arrendamientos

En una sentencia del Tribunal Supremo publicada recientemente en la *Gaceta*, se consigna la siguiente jurisprudencia, de verdadero interés para los agricultores:

«La extinción por desahucio del arrendamiento de una finca rústica no puede producir la extinción ó anulación de los derechos del arrendatario para recolectar ó percibir los frutos de las cosechas correspondientes al año agrícola dentro del que nacieron esos derechos, cuando el arrendador ha cobrado, á su vez, la renta íntegra del año, aunque lo haya verificado por ministerio de la ley durante la tramitación del juicio de desahucio.

Lo contrario sería dar á éste un alcance que no puede tener, estableciendo, al propio tiempo, contra el arrendatario una sanción realmente penal, que ningún precepto legal ordena ni autoriza. Los derechos y obligaciones que nacen del contrato de arrendamiento deben ser recíprocos, como se expresa, sin distinción de casos, en el art. 1.578 del Código civil; y dejaría de existir esa reciprocidad, en perjuicio del arrendatario saliente, desde el momento que se le privara

de la cosecha pendiente al tiempo del lanzamiento.

La revisión arancelaria

La Junta de Aranceles y Valoraciones ha publicado en un tomo el extracto de los informes que se han formulado con motivo de la revisión arancelaria acordada por real orden de 2 de Abril de este año.

INGRESO EN LA ESCUELA DE ARTILLEROS DE MAR

En la Gaceta de hoy se publica una real orden del ministro de Marina disponiendo que se cubran 50 plazas en la Escuela de artilleros de mar, establecida en San Fernando, a cuyo efecto se publica la convocatoria para ingresar en la misma en 1.º de Enero de 1905, con sujeción a las siguientes condiciones:

La guerra

Reconocimientos

Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de haber verificado las tropas rusas un reconocimiento para fijar la posición de las fuerzas japonesas. Han encontrado ocupado Blatipouza por importantes fuerzas con una batería de 12 cañones.

Los corresponsales militares.

Las medidas restrictivas adoptadas por el general Karopalkin respecto a los corresponsales militares de la prensa rusa, han motivado la retirada de casi todos los periodistas que seguían la campaña.

EL TEMPORAL

Alicante 20.—El gobernador de Murcia participa por telégrafo, con relación a noticias de Olesa, que el río Segura tras dos metros sobre su nivel ordinario, temiendo-se mayor crecida.

Castellón 20.—El furioso temporal de agua que estamos sufriendo ha producido importantes daños en los términos de Castellón, Benicarlón, Oropeza y Torreblanca. La ribera de este último pueblo ha quedado inundada.

Granada 20.—Las tormentas han causado graves daños en los pueblos de esta provincia. En Jayén fué arrastrado por las aguas, pereciendo ahogado, Antonio Maldonado.

Málaga 20.—Se han restablecido las comunicaciones. En el Gobierno civil se siguen recibiendo noticias desconsoladoras de los daños causados por las tormentas.

En Torre del Mar las aguas arrastraron los utensilios de varias casas y las cosechas de cereales, patata, olivos, ganados y árboles, dejando arrastrada la vega y sumidos en la miseria a los labradores.

En el Gobierno civil se siguen recibiendo noticias desconsoladoras de los daños causados por las tormentas. En Torre del Mar las aguas arrastraron los utensilios de varias casas y las cosechas de cereales, patata, olivos, ganados y árboles, dejando arrastrada la vega y sumidos en la miseria a los labradores.

EL ANARQUISTA DETENIDO

Dos peritos calígrafos han reconocido la firma estampada al pie del atestado por el anarquista Cordero Gil, el cual negaba que está trazada por él.

Cárcel Modelo el juez instructor, quien llevaba en su poder bastante correspondencia dirigida a Antonio Apolo, y de la cual se ha incautado en las oficinas de Correos.

En recientes declaraciones prestadas por el anarquista Gil ha nombrado varias veces a un compañero llamado Soler, que reside en Barcelona y que es sujeto de cuidado, según afirma la policía de la capital catalana.

En el juzgado de Oádiz el juez Sr. Azopardo espera la detención de este sujeto, a quien busca la policía en Barcelona y al cual ocultan en el actual movimiento anarquista.

En el juzgado de Oádiz el juez Sr. Azopardo espera la detención de este sujeto, a quien busca la policía en Barcelona y al cual ocultan en el actual movimiento anarquista.

EN CASTELLÓN

Después de los desórdenes Castellón 20.—Esta noche no ha habido en la Puerta del Sol las alegrías de las anteriores.

En la Academia de Medicina de Oádiz sobre los efectos que debieron producir los supuestos marítimos. Seguirá de base al juez para las declaraciones y reconocimientos facultativos.

En la Academia de Medicina de Oádiz sobre los efectos que debieron producir los supuestos marítimos. Seguirá de base al juez para las declaraciones y reconocimientos facultativos.

En la Academia de Medicina de Oádiz sobre los efectos que debieron producir los supuestos marítimos. Seguirá de base al juez para las declaraciones y reconocimientos facultativos.

EN HOLANDA

Discurso de la Corona La Haya 20.—El discurso de la Corona da cuenta de que las relaciones de Holanda con las demás potencias son cordialísimas.

Real decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitana general del departamento de Cartagena al capitán de navío de primera clase D. Polayo Pedemonte 6 Id.

Real orden anulando el nombramiento de fogonero de segunda clase expedido a favor de Manuel Rodríguez Domínguez.

Real orden disponiendo que los trabajos de carga y descarga de mercancías en los puertos y en las estaciones de ferrocarriles se entiendan comprendidos en los del número 1.º, epígrafe A, del art. 6.º del reglamento para la aplicación de la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Real decreto reformando el art. 9.º del de 11 de Agosto último en que se facilita a los jefes de los Centros de enseñanza oficial para fijar los días de vacaciones y fiestas de todo género.

Real decreto reformando el art. 9.º del de 11 de Agosto último en que se facilita a los jefes de los Centros de enseñanza oficial para fijar los días de vacaciones y fiestas de todo género.

Real decreto reformando el art. 9.º del de 11 de Agosto último en que se facilita a los jefes de los Centros de enseñanza oficial para fijar los días de vacaciones y fiestas de todo género.

Real decreto reformando el art. 9.º del de 11 de Agosto último en que se facilita a los jefes de los Centros de enseñanza oficial para fijar los días de vacaciones y fiestas de todo género.

Real decreto reformando el art. 9.º del de 11 de Agosto último en que se facilita a los jefes de los Centros de enseñanza oficial para fijar los días de vacaciones y fiestas de todo género.

regañaron ayer de madrugada por cuestiones de su oficio, resultando el primero con una herida en el antebrazo izquierdo, que le produjo su contrincante con una navaja.

El agresor se dio a la fuga, siendo detenido a los pocos momentos. Morido por un perro En la Casa de Socorro del distrito del Centro ha sido curado José Oliva Delgado de una mordedura en el muslo derecho que le produjo anteañoche un perro en la calle de Trujillo.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

El alcalde de Oropesa comunica al Gobierno civil que el vecino de aquel pueblo, Anastasio Montalbán, ha aparecido colgado de un árbol próximo al camino de Postas.

La feria de Logroño Logroño 20.—Han principiado las fiestas de San Mateo con músicas y dulzinas que amenizan las calles.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

El ciclo amenaza lluvia. Fiestas en Oviedo Oviedo 20.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el concurso de bailes y cantos nacionales.

noche de ayer un violento incendio en una casa en que se hallaba el inquilino y varios forasteros.

El edificio quedó completamente destruido, y gracias a los esfuerzos de los vecinos el siniestro no se propagó a las casas inmediatas.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

El Sr. Salmerón a Zaragoza Zaragoza 20.—El Sr. Salmerón ha anunciado que estará en Zaragoza, de regreso de Barcelona, el día 2 de Octubre.

EDICION DE LA NOCHE

TRIBUNALES

El crimen de Torrejón

Tercera sesión

Conclusiones definitivas

Los informes

El del fiscal

Los informes

Bachiller Corchuelo.

AYUNTAMIENTO

Comerciantes multados

Regreso del alcalde

El descañonamiento en el extrarradio

NOTICIAS

Riña entre panaderos

José Manuel Fraga y un compañero suyo llamado Vicente, operarios de la tahona establecida en la calle de los Madrazo, núm. 5,

Riña entre panaderos

José Manuel Fraga y un compañero suyo llamado Vicente, operarios de la tahona establecida en la calle de los Madrazo, núm. 5,

Riña entre panaderos

José Manuel Fraga y un compañero suyo llamado Vicente, operarios de la tahona establecida en la calle de los Madrazo, núm. 5,

José Manuel Fraga y un compañero suyo llamado Vicente, operarios de la tahona establecida en la calle de los Madrazo, núm. 5,

LOS AMERICANOS Y LOS FRAILES DE FILIPINAS

Compra de terrenos
Washington 20.-El departamento de Guerra ha autorizado el pago de dos millones de dólares por el Banco de Inglaterra, á cuenta de la Sociedad Agrícola de Ultramar, para compra de terrenos de los frailes de Filipinas.

DEL GOBIERNO CIVIL

Comisión de cigarrerías
Esta mañana ha visitado al gobernador civil una comisión de cigarrerías solicitando que gestione el traslado de algunas operarias de las fábricas de Bilbao, Gijón y Coruña, que se encuentran enfermas por no convenirlas el clima de aquellas localidades.

La venta de cerillas en domingo
Nos dicen personas autorizadas que la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos no ha prohibido á sus expendedores la venta en domingo de cerillas y papel de fumar.

SAN SEBASTIAN

Firma del Rey
San Sebastián 21 (240 t)
El Rey ha firmado los decretos siguientes: Uno ratificando el tratado de comercio entre España y Grecia, y concediendo pleni potencias á D. José María Tanco para celebrar las ratificaciones del tratado.

ja agrícola de Paisero, haciendo grandes elogios.
El ministro de la Guerra entregó al director de las maniobras del segundo periodo el proyecto de presupuestos para los ejercicios.

El general Linares se ocupa en la preparación de las reformas de la división territorial de la Península; luego estudiará las reformas del Estado Mayor central y de la Dirección del Fomento de la oría caballar.

El ministro de la Guerra ha recibido el proyecto de dictamen de la comisión del Senado que entiende en la ley del servicio militar obligatorio, y lo examinará cuando llegue á Madrid, para donde saldrá mañana en el segundo exprés.

El conde de San Luis prometió á la comisión recomendar con interés este asunto con objeto de que consigan sus propósitos.
La corrida de Beneficencia
También visitó esta mañana al gobernador una comisión de diputados provinciales, compuesta de los Sres. Pérez Magnán, Combrando, Mesa de la Peña y Bueda, solicitando autorización para que se puedan vender el domingo las localidades de la corrida de Beneficencia, que se celebrará el lunes.

El coronel Elías
Anoche regresó de Cercedilla y hoy se ha hecho cargo nuevamente de su jefatura, el coronel de Seguridad Sr. Elías.

EL TEMPORAL

Desgracias
Málaga 21.-Una nueva tormenta se ha desencadenado hoy sobre esta región. En el pueblo de Alcaucín, un rayo mató á un trabajador, hiriendo gravemente á otro.

LA GUERRA

En Port Arthur
Shanghai 20.-La flota japonesa ha tomado parte en el ataque general del 19 del corriente contra Port Arthur.
Batalla inminente
Mukden 20.-Una gran batalla es inminente; ocho ó nueve divisiones japonesas avanzan.
Refuerzos á Kuropatkin
Londres 21.-El Daily Express publica un telegrama de San Petersburgo en el que se dice que, según despacho de Kharbin, el general Kuropatkin ha recibido 7.600 hombres de refuerzo con 170 cañones.

SUCESOS

Muerte repentina
En una obra en construcción de la Ronda de Segovia, falleció repentinamente un obrero que estaba trabajando en dicha obra.
Agresión
Al entrar á trabajar esta tarde Santiago Fernández, obrero encuadrado del taller de los Sucesores de Hernando, establecido en la calle de Quintana, núm. 6, fué agredido por varios sujetos de su mismo oficio, que prestan servicio en otro taller de igual clase de la calle de Riaza.

DE BARCELONA

El anarquista Murull.-El viaje del Sr. Salmerón
Barcelona 21 (5 tarde)
Se acentúa el rumor de que el anarquista detenido Juan Murull, puede tener participación en la explosión de la bomba en el palacio de Justicia.
El anarquista detenido
El juez, Sr. Azopardo, ha tomado hoy declaración á Clemente Carlos, no concerrando interés sus manifestaciones, las cuales corroboran lo que dijo en Barcelona. Ordenó el juez su ingreso en la cárcel.

La cuestión obrera en Italia

Huelga terminada
Roma 21.-Se ha reanudado el trabajo esta mañana en Milán, Turín, Génova, Florencia, Bolonia, Venecia y Nápoles.-Fabra.
Coronación del rey de Servia
Belgrado 21.-Esta mañana se ha verificado la ceremonia de la coronación del rey, el cual ha sido muy aclamado durante el desfile por las calles.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 15° sobre 0.
A las doce de la tarde, 21° sobre 0.
A las cuatro, 19° sobre 0.
La máxima fué de 23° sobre 0.
La mínima de 11° sobre 0.
El barómetro marca 700.-Lluvia.

El «Infanta Isabel»

Palma 20.-El crucero Infanta Isabel ha salido de Ciudadela para Fornells y Mahón. Desde este punto dará la vuelta á la isla Menorca y se dirigirá á Ibiza.

Balance del día

En los círculos políticos continúa hablándose con preferencia del tema estos días planteado relativo á la unión de los liberales.
Como decíamos hace días las personas reflexivas aplazan todo juicio hasta la reunión de Cortes, que dará ocasión á que los deseos de conciliación expresados recientemente adquieran realidad práctica.

El argumento citado por algunos de la necesidad de la unión de los liberales como condición precisa para ocupar el poder, solo puede examinarse á favor de la actual situación, no comprendiendo los que lo invocan que con mayor razón podría aplicarse á la actual situación, lo cual dista mucho, según es bien notorio, de representar la unión de todas las fuerzas conservadoras.

Ha habido hoy carencia de noticias de carácter político.
El Sr. Maura se felicita esta mañana de que la tranquilidad era completa en toda la Península, y de que en veinticuatro horas, primera vez que ocurría desde que ocupaba el poder, sólo se hubieran recibido tres telegramas de los gobernadores, sin importancia alguna.

El presidente del Consejo se está ocupando con especialidad estos días en cuanto se relaciona con el proyecto de Marina mercante. Hoy le ha visitado el Sr. Osma.

Se han reunido esta tarde en la Cámara de Comercio varios industriales á que afecta el reglamento para la ejecución de la ley de alcoholes, con objeto de concretar las peticiones que para la reforma de aquél hayan de dirigirse al ministro de Hacienda.

A última hora conferenciaba con el ministro de Hacienda sobre la implantación de la ley de alcoholes, una comisión de representantes de las tres provincias vascongadas.

Pasado mañana se reunirán los ministros en Consejo, continuación del de ayer. En dicho día se hallará ya en Madrid el ministro de la Guerra.

Funciones para mañana

PRICE.- (Compañía dramática).-A las 8 3/4.-Los amantes de Teruel.
APOLO.-A las 7 1/2.-El tirador de palomas.-A las 8 3/4.-El huacal.-A las 9 3/4.-El pobre Valbuena.-A las 11.-Los pícaros celos.
ESLAVA.-A las 7.-El rey del valor.-A las 9.-La buena moza.-A las 10.-Las venecianas.-A las 11.-El rey del valor.
MODERNO.- (Compañía Prado Chicote).-Inauguración.-A las 7.-Los chicos de la escuela.-A las 8 3/4.-El capote de paseo.-A las 9 3/4.-La cuna.-A las 11.-Congreso feminista.

CHARADA

Limpiando una segunda tercia el obrero Luis Hermida, se dió un golpe en un dos cinco produciéndose una herida.
Un dos tercia cuatro quinta por el doctor don Z. no, le dijo que no era nada y no tuviera aprensión.
Es tarde le fué á ver ayer tarde le fué á ver y segunda cuatro quinta me convidada á comer.
L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(Solución mañana.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

MA JA DA HON DA

CULTOS

Santo de mañana.-San Maurilio y compañeros mártires; Santos Florencio y Santino, Obispos, y Santa Pomposa.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena á Nuestra Señora de las Mercedes; á las diez habrá misa mayor, en la que predicará D. Alfonso Santamaría, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Angel Ojeda.
En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve.
En San Millán continúa la novena á Nuestra Señora de la Merced, predicando en la misa mayor el Sr. Sustrada, y por la tarde el Sr. González Pareja.
En San Luis fd., predicando á las seis de la tarde el Sr. Quesada.
En los Servitas fd., el setenario de Nuestra Señora de los Dolores, predicando en la misa mayor el Sr. Balda, y por la tarde don Antonio Martínez.
En San Marcos fd., predicando á las siete de la tarde el señor cura párroco.
En las religiosas Concepcionistas fd., rezándose á las cinco y media.
En la capilla del Cristo de la Salud continúa la novena á su Titular, rezándose después de la misa de diez.
Visita de la Corte de María.-Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Funciones para mañana

PRICE.- (Compañía dramática).-A las 8 3/4.-Los amantes de Teruel.
APOLO.-A las 7 1/2.-El tirador de palomas.-A las 8 3/4.-El huacal.-A las 9 3/4.-El pobre Valbuena.-A las 11.-Los pícaros celos.
ESLAVA.-A las 7.-El rey del valor.-A las 9.-La buena moza.-A las 10.-Las venecianas.-A las 11.-El rey del valor.
MODERNO.- (Compañía Prado Chicote).-Inauguración.-A las 7.-Los chicos de la escuela.-A las 8 3/4.-El capote de paseo.-A las 9 3/4.-La cuna.-A las 11.-Congreso feminista.
CÓMICO.-A las 7.-San Juan de Luz.-A las 8 3/4.-Flor de Mayo.-A las 10.-Enseñanza libre.-A las 11.-Siempre p'atrás.
JARDIN DEL RECREO SALAMANCA.-Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.-Concierto por la banda de Llerena todas las noches.-Entrada, 50 céntimos. Miércoles y sábado, moda.-Jueves por la tarde, tómbola.
PANORAMA IMPERIAL (Montera, 10).-Precioso viaje por Egipto.-Interiores del Vaticano.-Ruinas de Pompeya. En breve grandes atracciones. Entrada, 40 céntimos.
RECREO ARGELLES (Ferrás, 29).-Funciones por tarde y noche.-Grandes atracciones, cinematógrafo, carroussel, gimnasio, etc., etc.-Concierto por la banda del batallón de Barbastro, núm. 4.-Los martes, moda.-Los jueves, tómbola para los niños.

IMPRESA DE EL CORREO

¿Qué hay? -le preguntó ésta. ¿No os siguen?
-No, señora, me he equivocado; nada se ve por ese camino, y podéis dormir con toda tranquilidad.
-¡Ah, Remigio! No tengo sueño, eso ya lo sabes.
-Pero al menos cenaréis, señora, pues desde ayer no habéis tomado alimento.
-Con mucho gusto, lo acepto.
Volvióse á despertar la criada, y se levantó por segunda vez con el mismo buen humor que la primera, y al saber que se trataba de hacer gasto, sacó del armario que servía de despensa un pedazo de jamón, una liebre fiambre y dulces; en seguida presentó asimismo una jarra de cerveza de Loyaina tan cristalina como espumosa.
Remigio se sentó á la mesa al lado de su ama.
Esta llenó un vaso de cerveza, con la cual humedeció sus labios; probó el pan, y recostándose en la silla no volvió á probar otro alimento.
-¿Cómo, caballero mío, ¿No coméis más que eso? -preguntó la criada.
-No, ya he concluido, gracias.
La criada se puso á mirar á Remigio, quien cogió el pedazo de pan que había dejado su señora, y lo comió, bebiendo después un vaso de cerveza.
-¿Y carne? -volvió á decir la flamenca.
-¿No coméis carne, caballero?
-No, hija mía, gracias.
-¿No os parece buena?
-La juzgo excelente; pero no tengo apetito.
La criada juntó las manos expresando la admiración que le causaba tan extraña sobriedad, ajena de sus compatriotas cuando viajaban.
Remigio conoció que estas demostraciones revelaban algún despecho, y observando el gesto de aquella pobre mu-

chacha, echó sobre la mesa una pieza de plata.
-¡Oh! -dijo la criada.-Bien la podéis guardar, caballero, pues sólo habéis gastado entre los dos seis dineros, y no tengo vuelta.
-Al contrario -contestó la viajera,- esa pieza es para vos, pues aunque mi hermano y yo hacemos muy poco gasto cuando viajamos, como habéis visto esta noche, de ningún modo tratamos de disminuir la ganancia de los que nos hospedan con tan buena voluntad.
La criada manifestó en su semblante la más viva satisfacción; pero al mismo tiempo se llenaron de lágrimas sus ojos, porque la dama pronunció las últimas palabras con cierto enternecimiento.
-Díme, hija mía -preguntó Remigio á la flamenca,- ¿no hay un camino de travesía desde aquí hasta Malines?
-Sí, señor, y por cierto que es malísimo; sin duda ignoráis que tenemos un camino real hermosísimo.
-No lo ignoro, hija mía, no lo ignoro; pero es el caso que debemos ir por el otro.
-Lo decía, señor viajero, porque como vuestro compañero es una mujer, el camino será para ella mucho peor que para vos.
-¿Y por qué?
-Porque toda la gente del campo atraviesa esta noche el país con dirección á Bruselas.
-¿A Bruselas?
-Sí, señor, todos emigran por ahora.
-¿Y por qué emigran?
-No lo sé; se ha recibido la orden de hacerlo así.
-¿Quién la ha dado? ¿El príncipe de Orange?
-No, monseñor.
-¿A quién llamáis monseñor?
-¡Oh! Me preguntáis más de lo que

dose á la cabeza de las tropas el duque de Anjou, M. de Saint Aignan en el centro y Joyeuse á la retaguardia.
Empero dos mil ó tres mil se destacaron todavía de los grupos, ó debilitados por sus heridas ó raudos de cansancio y se acostaron sobre la yerba ó al pie de los árboles, abandonados, desolados y acometidos de siniestros presentimientos, quedándose también con ellos los jinetes desmontados, porque sus caballos no podían ya dar un paso ó se habían herido al andar, de suerte que el duque de Anjou apenas podía contar con tres mil hombres útiles y en estado de entrar en combate.

CAPITULO LXVII

Los viajeros

A la vez que sucedía este desastre, precursor de otro mucho más grande y terrible, dos viajeros que cabalgaban en excelentes caballos de Perche salían por la puerta de Bruselas una noche en que el frío se hacía ya sentir, y tomaban la dirección de Malines. Caminaban muy unidos, con las capas terciadas y sin armas aparentes, si se exceptúa un ancho cuchillo flamenco, cuya empuñadura de metal brillaba en el cinto de uno de los viandantes.
Sin duda iban sumergidos en un mismo pensamiento, pero apenas se dirigían la palabra.
En su traje y apostura se asemejaban á esos mercaderes de Picardía, que entonces comerciaban activamente en Francia y Flandes, especie de comisionados de fábricas, que ya en aquella época hacían lo mismo que hoy los agentes de las

grandes casas, sin imaginar que se acercaban mucho á la especialidad de la grande propagación comercial.
Al verles seguir pacíficamente su camino, iluminado por la luna, se hubiera creído que eran dos personas honradas que tenían prisa de llegar á su posada, después de haber hecho su regular jornada.
Y con todo, bastaba enterarse de algunas frases que se les escapaban de vez en cuando; esto es, cuando se entretenían en conversación, para no conservar respecto á ellos aquella opinión errónea que hacían formar á primera vista.
Y desde luego podemos asegurar que la palabra más extraña de todas fué la que pronunció uno de ellos al llegar á media legua, poco más ó menos, de Bruselas.
-Señora, -dijo el más grueso al más esbelto,- habéis hecho muy bien en disponer que partiésemos esta noche, pues con esta marcha adelantamos siete leguas y llegaremos á Malines cuando ya se sepa allí, según todas las probabilidades, el resultado de la última tentativa contra Amberes. En esta ciudad estarán celebrando los vencedores su victoria con toda la embriaguez del triunfo. Dentro de dos días, y sin apresurarnos mucho, porque tenéis necesidad de descanso, estaremos ya en Amberes; justamente cuando el príncipe abandone su alegría y se digne mirar hacia la tierra, después de haberse extasiado en el séptimo cielo.
El viajero á quien su camarada llamaba señora, y que no dió muestras de extrañarlo, á pesar de su traje masculino, contestó con acento triste y suave:
-Creed, amigo mío, que Dios se cansará de proteger á ese miserable príncipe y herirá su corazón cruelmente: apresurémonos, pues, á realizar nuestros

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores
entre Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES
de los puertos comprendidos entre
BILBAO Y MARSSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Ornamentos de iglesia

Antigua fábrica de hilados torcidos y tejidos
de seda, Brocados, Terciopelos y Tisúes
con oro y plata á gran relieve.

**PROPIEDAD Y DIRECCION
DE
HIJOS DE M. GARIN**

Premiados por Su Santidad Pío IX y en varias
Exposiciones Nacionales y Extranjeras



Casa fundada en 1820

Géneros.—Damasos, Rasos, Terciopelos, Groses, Tafetanes, Sargas Batabias, Noblezas, Piqué, Rastmires, Moirés, Paños de seda, Brocados y Brocateles, Merinos, Cachemiras, Estameñas, Tapicería rica y Cubre-camas, Galones, Flecos, Borlas, Agremanes, Cordones, Puntillas, Aplicaciones bordadas.
Sección de ropa blanca.—Lienzos de todas clases, guarniciones de alba de blondas ricas y de imitación, de Tules bordados y tejidos, de Malla y croché, Puntillas y Encajes de hilo y algodón. Bordados.
Talleres.—Construcción, Bordados, Pasamanería, Broncería, Orfebrería, Estatuaría.
Depositos.—VALENCIA, Plaza de San Luis Beltrán, 2 (junto al Seminario).—MADRID, calle Mayor, 39.—BARCELONA, Jaime I, 11.—BILBAO, Ascao, 1. Pídanse catálogos, presupuestos y muestra.

**JACQUET FRÈRES
EN VERNON (EURE)**

Dinamos y motores eléctricos. Corrientes
continuas y alternas
TRANSFORMADORES
Diferentes modelos hasta de 120 caballos,
para cualquier industria

Medalla de Oro en la Exposición de Paris de 1900
Catálogos gratis á quien los solicite

**LA
DIABETES**

se cura radicalmente y sin reaparecer, con la
«**Mixtura Antidiabética Martin.**» Este nuevo tratamiento que conviene aun á los temperamentos más delicados y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años tanto en Francia como en otros países, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce. El enfermo puede comer á voluntad, féculas ó no, azúcar y alimentos azucarados; en una palabra, comer según su gusto y apetito.
El Tratado de la Diabetes, explicando claramente este nuevo método, se remite gratis pidiéndolo á G. MARTIN, Farmacéutico de 1.ª clase, 97, Rue Lafayette, París.

**CALDERAS LEINHAAS
Con circulación forzada de agua
(Privilegio alemán, n.º 74.865)**

La mejor caldera multibulbular que existe
TENIENDO LAS VENTAJAS SIGUIENTES
Producción rápida de vapor.—Máxima de seguridad en el servicio.—Aumento de la potencia.—Producción normal, 22 hasta 23 kilogramos de vapor técnicamente seco por m² de superficie de calefacción y hora, con el mejor rendimiento posible del combustible.—Producción máxima de vapor hasta 30 kilogramos y más.—Deposición de las incrustaciones en forma disuelta, en sitios no perjudiciales.—Potencia máxima en el más reducido espacio.—La mejor caldera para la exportación.

Recalentadores Leinhaas

para temperaturas hasta 350 grados, con disposición para la mezcla íntima del vapor; pueden exponerse ó no á los conductos de aire caliente.—Se construyen estas calderas para una presión hasta de 21 atmósferas.
Las otras especialidades de estos talleres son: Instalaciones de mamparas de Destilerías, Fábricas y refinerías de alcoholes, Fábricas de levadura prensada, Fábricas de cognac, Lámparas de vapor, Fábricas de curtidors, Fábricas de ácido acético, Instalaciones para la carbonización de la madera, Fábricas de glicerina, Destilaciones de resina, etc.
E. LEINHAAS, Freiberg (Sajonia).—Pídanse informes

Viñas franco-americanas

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender insertadas sobre los mejores ingertos de aquellos reconocidos. Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.
Ofrece cien mil pips de viñas de primera clase por el mes de Noviembre próximo, á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Ruprestis.
También vende LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, no desarragable y de fácil manejo, haciendo tras especies de ingertos: raja, escarriana ó inglesa.
Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.
Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps, 45, Burdeos Francia.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos usos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUIRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.
Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUIRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir
LOS ESTREÑIMIENTOS, COLICOS, BOCHORNOS
Y LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO Y LA VEJIGA
La cajita: 1'30 francos
Una cucharada por la mañana y otra por la noche
en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
TARIN farmacéutico de primera clase
9, Place des Petits-Pères, Paris
y en todas las farmacias del mundo entero

PROFESOR

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos.
Argensola, 3, 4.ª izquierda

El tónico oriental para el cabello

El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Impide la caída del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, en farmacias y droguerías.

UN RESFRIADO

No hay cosa al parecer más sencilla que un resfriado; nada hay sin embargo que sea tan peligroso por sus consecuencias si se descuida. La ciencia, si bien no puede evitar los descuidos y negligencias de los hombres, ha procurado remediarlos con sus medicamentos é inventaciones. Así en el

Pectoral de Anacahuíta

presenta un REMEDIO INFALIBLE PARA las ENFERMEDADES del PECHO, de la GARGANTA y de los PULMONES.

Remedio de Absintia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Sobereano contra asma, estarfo, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—80 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

ASGOTAS CONCENTRADAS de Hierro Bravaís

Son el remedio eficaz contra LA ANEMIA OLOROSIS y COLORES PALIDOS El Hierro Bravaís carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.—No constriñe jamás.—No engrece los dientes.—En muy poco tiempo procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA.—Desconfíe de las imitaciones.—Solo se vende en Gótas y Píldoras, en todas las farmacias y droguerías.

Licor de la Abadía

TÉLME
Fabricado con aguardiente de cañas, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.
Pídanse en los cafés y tiendas de vinos y licores.

Elimento Hecan

Para los caballos Solo este precioso tónico reemplaza al castoreo, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, esguinacos, alcaños, moletas, esparavanes, alifas, sobrenosos, bojedados, etc.—Revelativo y resolutorio inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 0'75. Depósito general: Farm. Goussau, 27, rue St-Honoré, París.

THE STUDIO

REVISTA de Bellas Artes Publicación internacional que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases
PRECIO DEL NÚMERO Un shella (5 reales)

Jarabe de Giber

y góras de Giberi—Curan los vicios de la sangre—Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores. Angendis Maisons-Laffite, París.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 18 de SEPTIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orona, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Paicífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CATALUÑA

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y combinaciones directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Oumán, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

VICTORIA, 2, 1.º DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE

Tasación, economía y reserva sin competencia

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los fungos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesades de estómago y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

proyectos, porque yo no pertenezco al número de aquellos que confían en la fatalidad, y pienso por el contrario que los hombres pueden obrar libre y desembarazadamente. Si nosotros no nos movemos y dejamos obrar á Dios, os aseguro que esto no merecía la pena de haber vivido hasta ahora en medio de tanto dolor y melancolía.

En aquel momento sopló con fuerza una helada ráfaga del Nordeste.

—Tembláis de frío, señora—dijo el de más edad de los dos viajeros:—emboszáos bien con vuestra capa.

—No, Remigio, gracias; ya sabéis que no siento los dolores del cuerpo ni los tormentos del alma.

Remigio alzó los ojos al cielo y guardó silencio.

De vez en cuando detenía su caballo y se volvía sobre los estribos, mientras que su compañera seguía caminando triste y muda como una estatua ecuestre.

Sin embargo, en una de dichas paradas dijo á Remigio:

—¿A nadie divisan detrás de nosotros?

—A nadie, señora.

—¿Y el caballero que nos alcanzó por la noche cerca de Valenciennes y que tomó informes acerca de nuestras personas después de habernos observado con tanta sorpresa?

—No lo he vuelto á ver.

—Se me figura que le he visto yo antes de entrar en Mons.

—Y yo, señora, estoy seguro de que también le hemos encontrado antes de entrar en Bruselas.

—¿En Bruselas?

—Sí, pero sin duda se ha detenido en esa última ciudad.

—Remigio—dijo la dama aproximándose á su compañero como si temiése que se escuchasen sus palabras en aquel ca-

mino solitario.—Remigio, ¿no crees que se parece á....

—¿A quién?

—A ese desventurado joven; es decir, en el aire del cuerpo, pues no he llegado á verle la cara.

—¡Oh! no, no por cierto, señora—se apresuró Remigio á responder.—¿Cómo queréis que él haya podido adivinar que hemos salido de París y tomado este camino?

—Del mismo modo que averiguaba dónde vivíamos cuando mudábamos de domicilio en París.

—No, señora, no—dijo Remigio;—ni nos ha seguido, ni ha dado órdenes para que nos sigan, y como ya os he dicho antes, tengo poderosas razones para creer que ha tomado un partido desesperado.

—¡Ah, Remigio! todos tenemos que soportar en este mundo nuestras respectivas penas. Dios tenga compasión de los tormentos de ese joven.

Remigio contestó con un suspiro al suspiro de su señora, y ambos prosiguieron su camino sin oír otro ruido que el que producían los pies de los caballos sobre un piso sonoro.

Así anduvieron dos horas, hasta que cuando ya iban á entrar en Vilvorde, volvió Remigio apresuradamente la cabeza.

Acababa de oír el galope de un caballo en una reuelta del camino.

Se detuvo y se puso á observar; pero nada vió.

Sus ojos procuraron, aunque inútilmente, penetrar con sus rayos la profunda oscuridad de la noche, y notando al fin que el anterior ruido no turbaba ya el silencio imponente de aquellos sitios, entró la población con su compañera.

—Señora—la dijo, —pronto será el día

y si os parece bien nos detendremos aquí: los caballos están cansados y tenéis necesidad de descanso.

—Remigio, en vano queréis ocultarme la verdad: os veo muy intranquilo.

—En efecto, señora, temo por vuestra salud, pues es imposible que una mujer sea capaz de aguantar tan continuada fatiga, y aun yo mismo...

—Haced, pues, lo que mejor os parezca—contestó la dama.

—Bien, entrad en esa calle angosta, á cuyo extremo se ve una luz opaca, señal evidente de que hay allí una hostería; apresuráos.

—¿Habéis oído alguna cosa?

—Sí, el paso de un caballo. Es muy probable que me equivoque, pero en todo caso me quedo aquí un instante para convencerme de la falsedad ó realidad de mis dudas.

La dama picó á su caballo sin replicar ni hacer el menor esfuerzo para que Remigio desistiese de su propósito, y penetró en la calle que el último había indicado.

Remigio la dejó pasar, echó pie á tierra y abandonó su caballo, que naturalmente siguió la misma dirección que el de su compañera.

En cuanto á él, se ocultó detrás de una tapia y esperó.

La dama llamó á la hostería, detrás de cuya puerta, según la costumbre hospitalaria de los flamencos, velaba, ó más bien dormía, una criada de anchas espaldas y robustos brazos.

Esta criada había oído ya los pasos del caballo, y despertándose sin apariencias de malhumor, se apresuró á abrir la puerta y á recibir con los brazos abiertos al viajero, ó más bien á la viajera.

Abrió después á los caballos la gran puerta de la cuadra, en la cual se preci-

pitaron con el instinto propio de su naturaleza.

—Aguardo á mi compañero—dijo la dama;—permittedme que me siente junto al fuego, pues no quiero acostarme hasta que llegue.

La criada echó paja á los caballos, volvió á cerrar la puerta de la cuadra, entró en la cocina, arrojó un taburete al fuego, despabiló con los dedos el candil y se durmió de nuevo.

Entre tanto Remigio, que se había situado en emboscada, espía el paso del viajero cuyo caballo había sentido.

Le vió efectivamente entrar en el pueblo, caminar al paso y detenerse: el jinete llegó á la calle estrecha, la observó y pareció que dudaba sobre si debería pasar de largo ó dirigirse hacia ella.

Por último, volvió á pararse á dos pasos de Remigio, que sintió en su cuerpo los resoplidos del caballo y echó mano á la daga.

—Es el mismo—murmuró—el mismo que nos persiguió sin descanso. ¿Qué es lo que quiere?

El viajero se cruzó de brazos mientras su caballo estiraba el pescuezo, porque sin duda había oído la cuadra.

El jinete no pronunció una sola palabra, pero en el fuego de sus miradas, que tan pronto dirigía al frente como á retaguardia, era fácil adivinar que se preguntaba interiormente si debía volverse atrás, seguir adelante ó hacer alto en la hostería.

—Han proseguido su viaje—dijo al fin á media voz;—pues bien, prosigamos el nuestro.

Y espoleando á su caballo echó á andar.

—Mañana—dijo Remigio,—mudaremos de camino.

Y se reunió á su señora, que le esperaba con impaciencia.